

ANUNCIO de 14 de julio de 2022 por el que se cita a los interesados para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: "Edar y colectores en Mirandilla (Badajoz)".
(2022081216)

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea Next Generacion EU.

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: "Edar y colectores en Mirandilla (Badajoz)", mediante Decreto 83/2022, de 22 de junio, publicado en el DOE n.º 124, de 29 de junio de 2022, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha notificado a los propietarios de los terrenos titulares de derechos que figuran en la relación que se acompaña, para que comparezcan en el lugar, día y hora que se señala en la misma. Asimismo, se ha ordenado la publicación de la presente citación en el resto de medios señalados en el artículo 52.2 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, como por ejemplo, el último recibo del I.B.I o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de perito o notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda sita en, Avda. de las Comunidades, s/n de Mérida o dirigir correo a expropiaciones@juntaex.es hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, las alegaciones que consideren oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, 14 de julio de 2022. La Jefa de Servicio de Expropiaciones, ISABEL FERNANDEZ DE LOS RIOS MESA.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



**RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N.º 1****EXPEDIENTE: OBRAG22026L3****TÉRMINO MUNICIPAL: 608.400,00****Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU**

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
1/0	9/51	Mateo Ledo, Leocadio	Ayuntamiento	23/08/2022	11:30
2/0	9/49	Blanco Domínguez, Enrique y Miguel	Ayuntamiento	23/08/2022	11:45
3/0	9/48	Pérez Ledo, Emilio Jesús y 4 Hermanos	Ayuntamiento	23/08/2022	12:00
4/0	9/47	Moreno Prieto, Fermín	Ayuntamiento	23/08/2022	12:15
5/0	9/46	Andrades Jiménez, África y Márquez Nieto, Jesús	Ayuntamiento	23/08/2022	12:30
6/0	9/45	Márquez Sánchez, Jesús	Ayuntamiento	23/08/2022	12:45
•	•				

**Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU****Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia****JUNTA DE
EXTREMADURA**